

vidual, publicándose en el B.O.E., B.O.J.A., B.O.P. de Granada y el diario «Ideal», así como en el tablón oficial del Ayuntamiento de Nívar, todo ello de conformidad con lo establecido en el mencionado art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Los propietarios y demás interesados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar de un perito y un notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

Los interesados, hasta el momento del levantamiento del acta previa podrán formular por escrito ante esta Delegación Provincial (Secretaría General-Departamento de Legislación, Plaza Villamena, Granada), alegaciones a los solos efectos de subsanar errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados.

En el expediente expropiatorio «Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.» (Sevillana Endesa), asumirá la condición de beneficiaria.

Anexo que se cita

Relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados por la Línea eléctrica M.T. «Nívar-Güvejar (Los Yeseros)», en el término municipal de Nívar (Expte.: 7879/AT).

Parcela según proyecto n.º 16.
Nombre del paraje: Llano.
Término Municipal: Nívar (Granada).
Propietario: D. Francisco García Sánchez.
Domicilio: C/ Eras, 15, Nívar (Granada).
Polígono n.º 2.
Parcela según catastro: 125.
Clase de cultivo: Frutal riego.
Apoyo: 4 (1/2).
Superficie ocupada por los apoyos: 1,125 m².
Vuelo: 28 m.
Superficie afectada por el vuelo: 846,72 m².
Lugar, fecha y hora a la que se cita: Ayuntamiento de Nívar, C/ Pretiles, 10, día 25 de noviembre de 2003, a las 10.00 horas.

Parcela según proyecto n.º 29.
Nombre del paraje: Solana.
Término Municipal: Nívar (Granada).
Propietario: D. Manuel García Sánchez.
Domicilio: C/ Alfaguara, 17, Nívar (Granada).
Polígono: 4.
Parcela según catastro: 112.
Clase de cultivo: Sin cultiv.
Vuelo: 48 m.
Superficie afectada por el vuelo: 1.189,44 m².
Lugar, fecha y hora a la que se cita: Ayuntamiento de Nívar, C/ Pretiles, 10, día 25 de noviembre de 2003, a las 10.30 horas.

Parcela según proyecto n.º 35.
Nombre del paraje: Cierzo.
Término Municipal: Nívar (Granada).
Propietario: Antonio Lafuente Díaz.
Domicilio: C/ Gran Vía, 42 3.º B (Granada).
Polígono: 4.
Parcela según catastro: 77.
Clase de cultivo: Olivar Secano.
Vuelo: 48 m.
Superficie afectada por el vuelo: 1.189,44 m².
Lugar, fecha y hora a la que se cita: Ayuntamiento de Nívar, C/ Pretiles, 10, día 25 de noviembre de 2003, a las 11.00 horas.

Parcela según proyecto n.º 41.
Nombre del paraje: Cierzo.
Término Municipal: Nívar (Granada).
Propietario: D.ª Carmen Carrasco López y D. José, D. Javier, D.ª Ángeles y D. Horacio Ortega Carrasco.
Domicilio: C/ Peñón de la Mata, 46, Cogollos de la Vega (Granada); y, C/ Tajo, 1, Cogollos de la Vega, respectivamente.
Polígono n.º: 4.
Parcela según catastro: 11.
Clase de cultivo: Olivar seco.
Apoyo: 10.
Superficie ocupada por los apoyos: 2,25 m²

Vuelo: 40 m.
Superficie afectada por el vuelo: 991,2 m².
Lugar, fecha y hora a la que se cita: Ayuntamiento de Nívar, C/ Pretiles, 10, día 25 de noviembre de 2003, a las 11.30 horas.

Parcela según proyecto n.º 55.
Nombre del paraje: —
Término Municipal: Nívar (Granada).
Propietario: Teresa Hita Lafuente.
Domicilio: C/ Baratillos, 2, 1.º Izda. (Granada).
Polígono n.º: 5.
Parcela según catastro: 66.
Clase de cultivo: Pasto, Frutal, Olivar.
Apoyos: 12, 13 y 14.
Superficie ocupada por los apoyos: 11,25 m².
Vuelo: 370 m.
Superficie afectada por el vuelo: 9.168,6 m².
Lugar, fecha y hora a la que se cita: Ayuntamiento de Nívar, C/ Pretiles, 10, día 25 de noviembre de 2003, a las 12.00 horas.

Granada, 16 de septiembre de 2003.—El Delegado Provincial, Ángel J. Gallego Morales.—49.455.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN

Anuncio de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Ávila, Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, relativo a información pública sobre otorgamiento del permiso de explotación que se indica.

La Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Ávila, Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, hace saber:

Que con fecha 4 de agosto de 2003 ha sido otorgado el Permiso de Exploración, que a continuación se cita, con expresión del número, nombre, recurso, cuadrículas, términos municipales, titular y vecindad.

P. E. n.º 1.054, «Salinero», Recursos de la Sección C, 486 cuadrículas mineras, Ávila, Ojos Albos, Tolbaños, Berrocalejo, Bernuy-Salinero, Tornadizos y otros de la provincia de Ávila, Inexam, S. A., Paseo de la Castellana, n.º 213-6.º D, de Madrid.

Lo que se hace público en aplicación de lo establecido en el artículo 61.1 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Ávila, 6 de agosto de 2003.—El Jefe del Servicio Territorial, P. A. (Resolución 27.09.02), el Secretario Técnico, Joaquín P. Fernández-Zazo.—49.743.

Anuncio de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Ávila, Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, relativo a información pública sobre otorgamiento del permiso de investigación que se indica.

La Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Ávila, Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, hace saber:

Que ha sido otorgada la solicitud del Permiso de Investigación, que a continuación se cita, con expresión del número, nombre, recurso, cuadrículas, términos municipales, titular, vecindad y fecha de Resolución.

P. I. n.º 1.059, «El Cantón», Roca ornamental, 71 cuadrículas mineras, Santa María del Cubillo y Ojos Albos, Tico, S. A., C/ Argensola, n.º 2, de Madrid, 9 de octubre de 2003.

Hace la siguiente designación:

P. P. 1: 4º 32' 00" 40º 46' 00"
P. P. 2: 4º 28' 20" 40º 46' 00"
P. P. 3: 4º 28' 20" 40º 44' 20"

P. P. 4: 4º 29' 20" 40º 44' 20"
P. P. 5: 4º 29' 20" 40º 43' 40"
P. P. 6: 4º 32' 00" 40º 43' 40"

Quedando así cerrado el perímetro de las cuadrículas otorgadas.

Lo que se hace público en aplicación de lo establecido en los artículos 78.2 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, y el 101.5 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Quedando así cerrado el perímetro de las cuadrículas otorgadas.

Ávila, 9 de octubre de 2003.—El Jefe del Servicio Territorial, P. A. (Resolución 27-9-02, el Secretario Técnico, Joaquín P. Fernández Zazo.—49.742.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona sobre extravío de título.

Extraviado el título de Licenciado en Farmacia de don Óscar Navais Simón, expedido el 3 de octubre de 1995, se publica en cumplimiento de la Orden de 9 de septiembre de 1974, para tramitar duplicado del mismo.

Barcelona, 23 de octubre de 2003.—La Secretaria de la Facultad, Magda Rafecas Martínez.—49.759.

Resolución de la Universidad de Córdoba por la que se anuncia extravío de título oficial universitario.

Pérdida de título universitario de Licenciada en Derecho, de doña Elena Álvarez Kindelán, expedido el 16 de diciembre de 1991, con N.º de Registro Universitario 5593, N.º de Registro Nacional 1994/119520, y N.º de Cartulina 1—AA—286882.

Se hace público por término de treinta días a efecto de lo dispuesto en el Apto. 11 de la Orden de 08/07/88 (BOE 13 de julio).

Córdoba, 30 de octubre de 2003.—El Jefe de Servicio de Gestión de Estudiantes.—49.650.

Resolución de la Universidad de Córdoba por la que se anuncia extravío de título oficial universitario.

Pérdida de título universitario de Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, de don Rubén Dario Márquez Ruiz, expedido el 21 de septiembre de 1999, con N.º de Registro Universitario 24130, N.º de Registro Nacional 1999/259054, y N.º de Cartulina 1—BB—551735.

Se hace público por término de treinta días a efecto de lo dispuesto en el Apto. 11 de la Orden de 08/07/88 (BOE 13 de julio).

Córdoba, 30 de octubre de 2003.—El Jefe de Servicio de Gestión de Estudiantes.—49.651.

Resolución de la Universidad de Málaga sobre extravío de título.

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988 (Ministerio de Educación y Ciencia), se anuncia el extravío del título de Licenciado en Filosofía y Letras (Filología), Sección de Filología Inglesa, expedido a favor de doña Rocío Moreno Avilés, el día 4 de marzo de 1991, Registro Nacional de Títulos 1991/042442, Registro Universitario de Títulos T006573.

Málaga, 20 de octubre de 2003.—El Secretario General, en funciones, Luis Ayala Montoro.—49.758.